

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6771** *GRUPO MURCIANO DE EXCAVACIONES Y CONTENEDORES, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 497/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Toledo Serrano, contra la empresa Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 661,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110016559-1